

2

1

Junta de Censura de Cated. y titulos de Mayo de Junio de 1818.

Sus Dñs.
Rector.
Dn. José María
Monteagui.
Dn. José
Alonso de
Ortiz.

En Salam^{ca}. dho dia, conopegados los Señores del man-
ger, á consecuencia de haber visitado en el dia 8 del pre-
sente mes las cated. y en el de hoy las Academias, habien-
do hecho presente el Sr. R. si combendaria traer alguna
obra, solo que falta de cubrir en el teatro, por haberse
propuesto la dñ. Cated. del Hospital, se acordó que este
asunto pase á la Junta de adm. para que determi-
ne lo que caere combenientes. Que se pase á los
Sñs. Moderantes para que no consientan que se fable
á la primera media hora de Academies con puctes-
to á las once, que á aquellos horas se dice en la Univ.
sino que procuran haberlos oido antes, ó bien hacer-
los despues, puesto que debiendo durar say acedem.
hasta say once, ó doce, segun lo tiempo, se acaten
un quarto de hora antes, sin dudar ninguna con
el fin de que puedan proporcionarse á las once, ó doce,
para orales. y que se expida el correspond. libram.
Con lo que se concluyó esta junta que firmaron
dos de ellos sus. Ego en fee de ello:

[Signature]

[Signature]

Villa
[Signature]

En dho diez, hice saber el acuerdo anterior, á los Sñs.
Moderantes, los que respondieron quedar enterados, y

De dimos...
 de dimos...
 de dimos...



para que conste lo firmo en fe y sello =

Miller

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible handwriting on the right margin]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Junta de Niterói e Cartão de Habilitação nº 11. outubro 1958.

[Large, stylized signature]



[Faint, mirrored handwriting at the bottom of the page, likely bleed-through]

Ley.

por D. Hinojosa

- 1 Prima & Decop^{on} P.
 - 1 D. & Toro P.
 - 1 Volumen P.
 - 1 Código P.
 - 2 Digestos R.
 - 4 Inst^a R.
-
- 10.

Can.

por Minregui

- 1 Prima & Conc. P.
 - 1 D. C. P.
 - 2 Colec. P.
 - 2 Dño Edo. R.
 - 2 Ynter. R.
 - Decreto P.
 - 1 Hist. P.
-
- 10

Teolog. & mo Profes.

- 1 Prima P.
 - 1. vup. P.
 - 1 Enciclopedia P.
 - 1. Cano P.
 - 2. & dominicos P.
 - 2 de Francos P.
 - 1. & Benitos P.
 - 8. & Reg. R.
-
- 17.

Humanid.

- 1 Hebreo P.
 - 1 Griego P.
 - 1 Historica P.
 - 1 Humanid. P.
-
- 4

Med. & gr. Maestre

- 1 Clinica P.
 - 1 Mat^a medica P.
 - 1. afec^{os} P.
 - 1 Anatomia P.
 - 1 fisiologia P.
 - 1. Patologia R.
-
- 6
1. Paridis mayor & moderantia

Filos. & oratoria

- 1 Fisiica exp^a P.
- 1. Astronomia P.
- 1 Filos^a moral P.
- 1. Matem^a sublimis P.
- 2. & Logica R.
- 1 & matem. R.
- 1. & Fisiica gen^l R.

- Moderantia P.
- Biblioteca P.
- 3. Preceptor P.

AVSA



Razon de las propinas q. se debengau
por el Sr. Rector, y demas Señores en
las Viuitas de Catedras y Academias,
con arreglo al Plac. de 1775

Al Sr. Rector, por 55. Cated. de propiedad y regencia a 2. r. cada una	110
Al mismo por las tres precep- torias a 2. florines de 7. r. y m.	49.
De las 5. Academias a 2. r.	10
De por la Viuita de Libreria de ducador	22
<hr/>	<hr/>
Al Sr. Don Hinojosa por 6. Ca- ted. de reg. de Ley y la Moderan- cia de Id. a 2. r. cada una	187.
Al Sr. Don Minregui, por 4. Cat. de reg. de Canones, y la Moder- rancia de Id. a 2. r. cada una	10
Al Rmo. Rafael por 8. Catedras de Reg. de teolog. y la Moderan- cia de Id. a 2. r. cada una	18
Al Sr. Don Maestro, por 2. Cat. de regencia de Med. y la Mode- rancia de Id. a 2. r. cada una	6
Al Sr. Don Ovar, por 4. Cated. de reg. de Philo. y la Moderan- cia de Id. a 2. r. cada una	10
<hr/>	<hr/>
	245.



Al Sr. D. J. Barcena; R. Jher.	
J. P. Rodrigs: y J. Ruiz, a 11. d.	
cada uno, por la Visita de Libreria	44
Al Sr. J. Barcena, por las 3 pre-	
ceptorias de gramatica, a florin	
de 7. r. y m. cada una	22 ¹⁶
Al Secret.º por 55. Car.º de reg.ª y	
propiedad a r.º cada una	55
De las 3. Preceptorias a m.º florin	
cada una	55. 8
J. por la Lib.ª	02.
J. por las 5. Acad.º	05
Al llamador por reparar di-	
chas propinas	06
	<u>390</u>
Al Mozo del coche q. fue al sup.º	
de 3. bot. de vino generoso y una	
lib.ª de vino de cocho, q. se han gar-	
tado en esta visita, y la antencion	
el mes de Dic.º 18857.	50
Total	<u>470</u> ²⁴
Salam. 8.º Marzo 18858.	

